



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

DECRETO 132/2022, de 21 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Sergio Breto Asensio como Jefe de Servicio de Planificación Energética, del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

A propuesta del Vicepresidente y Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese, a petición propia, en el puesto de Jefe de Servicio de Planificación Energética, con número RPT: 32547, en la Dirección General de Energía y Minas, del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, de D. Sergio Breto Asensio, funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Ingenieros Industriales, con Número Registro Personal ****870168 A2002-23, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 21 de septiembre de 2022.

**El Presidente del Gobierno de Aragón.
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Vicepresidente y Consejero de Industria,
Competitividad y Desarrollo Empresarial,
ARTURO ALIAGA LÓPEZ**